CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3490333763

Póliza Nro.: 0401021012	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)
Documento: 80030180-3	Asegurado o Tomador: CEVIMA SA

Domicilio: 25 DE MAYO ESQ. TACUARY

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
04/09/2020	12:00 hs. de 04/09/2020	12:00 hs. de 04/09/2021	365	Gs. 50.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador o Compañía" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	627.273
I.V.A. s/Prima	62.727
Premio	690.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	690.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

54-0016	Según Res.: 181/98	Fec. 11/06/1998

Corredora: FINANCIERA EL COMERCIO SAECA
Dir.: AVIADORES DEL CHACO 1669 C/ SAN MARTIN, ED. A'
Matrícula: 54 Tel: 618-8000

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 690.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/09/2020	690.000
TOTAL		690.000

Emitido en ASUNCION, 04 de septiembre de 2020

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 3638187344

Póliza Nro.: 1110001722	Sección/Sub-sección: 1110 (RESP.CIVIL /COMPRENSIVA)
Documento: 80030180-3	Asegurado: CEVIMA SA
Domicilio: 25 DE MAYO ESQ. TACUARY	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
04/09/2020	12:00 hs. de 01/09/2020	12:00 hs. de 23/07/2022	690	Gs. 50.000.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. Mcal. Lopez esq./ Saravi , Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	863.636
I.V.A. s/Prima	86.364
Premio	950.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	950.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 61-0041 Según Res.: 187/00 Fec. 26/07/2000

Corredora: FINANCIERA EL COMERCIO SAECA
Dir.: AVIADORES DEL CHACO 1669 C/ SAN MARTIN, ED. A'
Matrícula: 54 Tel: 618-8000

Las Condiciones Particulares, Particulares Especificas, Condiciones Generales Comunes, Adicionales de Cobertura y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía: <http://www.tajy.com.py/condiciones-de-poliza/>

RIESGOS EXCLUIDOS Y CASOS NO INDEMNIZABLES. La coberturas previamente citadas tienen exclusiones y casos no indemnizables que están detalladas en las Condiciones Especificas según cada Cobertura Básica que se encuentran publicadas en la página web indicada más arriba.
Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		950.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	11/09/2020	950.000
TOTAL		950.000

Emitido en ASUNCION, 04 de septiembre de 2020

ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. S.A.

ELIAS MARTINEZ
Gerente Técnico

LIC. LILIANA CARDOZO
Gerente General

ASEGURADORA Tajy

Viví **seguro,**
viví **mejor.**

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Codigo de Seguridad: 3157031933

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro. 0701000659	Sección/Modalidad 0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
R.U.C. o C.I. 80030180-3	Asegurado o Tomador CEVIMA SA

Domicilio: MCAL. LOPEZ Nº 3794 - CITICENTER BUILDING

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Asegurado Máximo Gs.
08/09/2020	00:00 hs. de 01/09/2020	24:00 hs. de 01/08/2022	699	Gs. 50.000.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGURADOS,con domicilio en RI 18 Pitiantuta c/ Capitán Nicolas Blinoff, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme la propuesta por él presentada, celebran un contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	1.745.455
I.V.A. s/Prima	174.546
Premio	1.920.001
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	1.920.001

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Régimen de Cobranza y Suspensión de Cobertura, Clausula de Aclaracion de Cobertura y la Cláusula de Adecuación al Código Penal.
La presente póliza consta de 2 páginas.

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		1.920.001
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	08/09/2020	1.920.001
TOTAL		1.920.001

RAMON BAREIRO
GERENTE TECNICO

LIZ MARIELA GAONA
SUB GERENTE ADMINISTRATIVO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.

13-0022	Res.S.S	Nº 143/00	Fec. 08/06/2000

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .

Res.SS.SG Nº	080/15	Fec.	17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

340225

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 0701000659
Condiciones Particulares - Continuación
Asegurado: CEVIMA SA

Codigo de Seguridad: 3157031933

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

Fidelidad de Empleados de la firma asegurada, de acuerdo al siguiente detalle y los montos asegurados correspondientes:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: FIDELIDAD DE EMPLEADOS La presente póliza se extiende a cubrir la pérdida pecuniaria sufrida por el MSPYBS, que haya sido a consecuencia de delito de defraudación, robo y estafa de dinero, valores y bienes en general, cometido por funcionarios del tomador de la póliza, de los cuales resulten responsables durante la contratación de los "Servicio de aseo, limpieza y fumigación para dependencias del MSPYBS - Plurianual", Según Contrato N°323/2020 - Licitación Pública Nacional N°55/2019 - ID 356.785, Lote 3, hasta la suma de G. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones) por persona, total en conjunto, a primer riesgo absoluto , hasta la suma de Guaranies: Cincuenta Millones .- **Franquicia:** Sobre Cada Siniestro 10 % **ENDOSOS DE ROBO QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA** 1 - COBERTURA A PRIMER RIESGO ABSOLUTO	50.000.000

Queda entendido y convenido entre las partes contratantes que en caso de siniestro el Asegurado deberá demostrar la relación de dependencia del empleado con la empresa.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

340172